



**PREMIOS DE  
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN  
RESPONSABLE (RRI)  
EN SALUD**

**Bases del concurso**

**Plazo de presentación de solicitudes  
del 2 al 20 de enero de 2020**



This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under grant agreement No 741527 and runs from May 2017 to April 2021.

# 1. Objeto y descripción del premio

Los “Premios de Investigación e Innovación Responsable (RRI) en salud”, organizados y promovidos por el ISCIII en el marco del proyecto europeo [ORION](#) (*Open Responsible research and Innovation to further Outstanding kNowledge*), tienen como objetivo reconocer, promover y apoyar el trabajo que realizan los [Institutos de Investigación Sanitaria acreditados](#) (IIS) para incorporar en su actividad y proyectos los principios de **RRI en materia de salud**.

La RRI, tal como se define en [RRI Tools](#), supone la participación activa de la sociedad en la ciencia y la innovación desde las fases más tempranas de los proyectos, con el objetivo de que los futuros resultados estén lo más alineados posible con los valores de la sociedad. Es también un término amplio que aglutina diferentes aspectos de la relación entre la investigación y la sociedad: participación ciudadana, acceso abierto, igualdad de género, educación científica, ética y gobernanza. Además, la RRI es una cuestión transversal en Horizonte 2020, el programa de la UE para la investigación e innovación 2014-2020.

Por ello, y en cumplimiento de los [objetivos de ORION](#), el [Instituto de Salud Carlos III \(ISCIII\)](#), en calidad de coordinador de la red de IIS ha diseñado este premio para reconocer aquellas **iniciativas desarrolladas y finalizadas durante el año 2019 en cualquiera de los IIS acreditados, que tengan relación con alguna de las 6 áreas que forman parte de la RRI**.

El proyecto ORION es una iniciativa con una duración de 4 años (desde mayo de 2017 hasta abril de 2021), que ha recibido financiación del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea, en el marco del Programa de trabajo “Ciencia con y para la sociedad” (SWAFS). El Instituto de Salud Carlos III es uno de las 6 RFPO (Organizaciones de Ejecución y Financiación de la Investigación) participantes en el proyecto ORION.

La [misión del Instituto de Salud Carlos III](#) es contribuir a mejorar la salud de todos los ciudadanos y luchar contra las enfermedades, a través del fomento de la investigación y la innovación en Ciencias de la Salud y Biomedicina, y de la prestación de servicios científicos-técnicos de referencia y programas docentes dirigidos al Sistema Nacional de Salud. Desarrolla esta misión bajo los principios de integridad científica, responsabilidad pública y compromiso social. Por tanto, la incorporación de los principios de **Open Science e Investigación e Innovación Responsable (RRI)** es una prioridad para el ISCIII, tanto por ser Organismo Público de Investigación, como en sus competencias como financiador de la investigación en I+D+I en biomedicina y ciencias de la salud.

Los IIS son estructuras dirigidas al desarrollo de investigación de la mayor calidad en el ámbito de la biomedicina y ciencias de la salud; investigación orientada a las necesidades de la sociedad, con el objetivo de promover innovación efectiva en la atención sanitaria por la incorporación del conocimiento generado. Su núcleo son centros asistenciales del Sistema Nacional de Salud (SNS), a los que se asocian universidades, otros organismos de investigación y empresas. El ISCIII tiene la competencia de su evaluación y acreditación periódica, para asegurar que responden a los estándares internacionales de calidad e integridad.

En la actualidad existen 31 IIS, que reúnen a un total de 162 instituciones, públicas y privadas, en las que trabajan alrededor de 24.000 investigadores.



This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under Grant Agreement (GA) No 741527 and runs from May 2017 to April 2021.

## 2. Normativa aplicable y finalidad de los premios

### 2.1 Normativa

Estos premios están regulados según el [Reglamento Financiero de la UE](#) (art. 206 y art. 207) que recoge las disposiciones específicas para premios así como las [Reglas de Participación de H2020](#) (art. 50).

### 2.2 Finalidad

El objetivo de los premios es **promover la identificación, reconocimiento y difusión de buenas prácticas de RRI en salud** desarrolladas en los Institutos de Investigación Sanitaria acreditados por el ISCIII, fomentando al mismo tiempo un aprendizaje compartido que mejore la **implementación de los principios de RRI en las actividades de los IIS**.

## 3. Modalidades y dotación de los premios

### 3.1 Modalidades

Se establecen **6 modalidades de participación**, correspondientes con las áreas reconocidas en RRI:

-  [Ética](#)
-  [Igualdad de género](#)
-  [Gobernanza](#)
-  [Acceso abierto](#)
-  [Compromiso público](#)
-  [Educación científica](#)

### 3.2 Dotación

Se establecen **3 premios**, dotados cada uno con una cuantía de **10.000 euros**, que se asignarán independientemente de las modalidades de participación. Los premios se entregarán directamente al IIS.

El Jurado se reserva el derecho de poder otorgar menciones especiales al proyecto/s que considere oportuno, así como de otorgar premios *ex aequo*. En el caso de las menciones especiales no recibirán retribución dineraria alguna. En cuanto a los premios *ex aequo*, éstos se repartirán la dotación del premio al 50 % para cada premiado.

## 4. Requisitos de los solicitantes. Propuestas presentadas

### 4.1 Solicitantes

El concurso está abierto a todos los IIS acreditados y a su personal adscrito, con el alcance y grado de participación que se considere oportuno (IIS en su conjunto, área/grupos de investigación, grupos multidisciplinares interdepartamentales, con participación ciudadana, etc.) en el desarrollo de la acción RRI presentada.

El solicitante en cada propuesta será el representante legal del IIS correspondiente.

Cada IIS podrá presentar un máximo de tres propuestas al premio.



This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under Grant Agreement (GA) No 741527 and runs from May 2017 to April 2021.

## 4.2 Periodo de presentación

El plazo para la recepción de propuestas será el comprendido entre el 2 y el 20 de enero de 2020, finalizando a las 15:00 h. (hora peninsular GMT+1 Madrid) del día 20 de enero.

## 4.3 Propuestas

Todas las propuestas constarán de los siguientes documentos (obligatorios señalados en rojo):

- Un **formulario de solicitud**, con datos descriptivos sobre el proyecto y sus participantes, así como una relación de la documentación presentada.
- Una **memoria del proyecto**, que recogerá la información sobre la iniciativa llevada a cabo, de forma estructurada para permitir su evaluación. Se dispone de un formato de memoria en el aplicativo de solicitud, con el objetivo de facilitar su cumplimentación. Se podrán incluir como anexos documentos aclaratorios de la actividad, a criterio de los solicitantes, y en todo caso **debe adjuntarse el enlace al vídeo descriptivo**.
- Anexo a la propuesta con cualquier información relevante. Este anexo puede ser un pdf ensamblado con todos los documentos que se consideren relevantes.
- Un **vídeo descriptivo** sobre la actividad llevada a cabo en el proyecto, cuyo enlace se integrará en la aplicación SAYS.

Una **declaración de consentimiento informado** y aceptación de los términos y condiciones del concurso. Esta declaración ha de ir firmada por el representante legal y por la dirección del proyecto, preferiblemente con firma digital. Toda la información sobre cómo cumplimentar las propuestas en cuanto a contenido y formato está recogida en la Guía de Instrucciones (ver apartado 6.4).

Será causa de exclusión automática del solicitante:

- No cumplimentar toda la documentación obligatoria o no presentarla en la forma y plazo definidos en la convocatoria.
- Que la memoria del proyecto y demás documentos aportados no estén ajustados al formato definido en la guía de instrucciones.
- Que el vídeo aportado no cumpla con los requisitos de formato establecidos.
- Que la actuación no haya sido completamente desarrollada durante el año 2019.
- Que el solicitante no sea un IIS acreditado a fecha 31 de diciembre de 2019.

## 5. Procedimiento de concesión de los premios

Las propuestas presentadas en el plazo previsto que cumplan con los requisitos de las bases del concurso, pasarán a la fase de valoración. Ésta se realizará en base a los criterios que se especifican a continuación.



This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under Grant Agreement (GA) No 741527 and runs from May 2017 to April 2021.

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1. Objetivos y metodología.	5
2. Integridad científica	5
3. Impacto	10
4. Eficacia y efectividad de la actividad y su diseño: Objetivo/s conseguido/s	5
<b>TOTAL MÁXIMA PUNTUACIÓN</b>	<b>25</b>

Tras esta fase de valoración, el Jurado de expertos designado por el ISCIII seleccionará a los premiados. El Jurado realizará sus valoraciones en base a las líneas de la convocatoria.

Previamente a la resolución definitiva, se comunicará la decisión a las candidaturas premiadas, requiriéndose de los firmantes su aceptación expresa. Tras la aceptación expresa por cada una de las candidaturas premiadas, éstas podrán darse a conocer públicamente.

El jurado emitirá su fallo en el mes de abril de 2020, y éste será inapelable.

La entrega de los premios se efectuará en un acto público en fecha y lugar que oportunamente se darán a conocer.

## 6. Consideraciones adicionales

### 6.1 Evaluación del impacto de las propuestas

Ante la dificultad de medir el impacto real de las propuestas al haber terminado teóricamente a finales de 2019; y como parte de los objetivos del proyecto ORION, el ISCIII se reserva el derecho de contactar con los solicitantes para recabar información sobre la evolución del impacto de las propuestas en los respectivos IIS; y para utilizar los datos (respetando los principios de privacidad) en los informes de seguimiento y/o estadísticos que se realicen sobre ORION.

### 6.2 Verificaciones e investigaciones.

El ISCIII, así como el Centre for Genomic Regulation (CRG) en su calidad de Coordinador del proyecto ORION, llevarán a cabo **actuaciones de verificación** en relación **con el proceso de solicitud** del premio, durante el desarrollo de ORION. Esto implica acceder a los datos personales recogidos en la solicitud.

Los ganadores del premio deberán colaborar en la **posterior evaluación y medición del impacto** del mismo que realizará el Coordinador del proyecto ORION.

### 6.3 Cancelación del premio

El ISCIII puede declarar el premio como desierto o cancelarlo, sin obligación de compensar a los participantes. En particular en los siguientes supuestos:

(a) Cuando el jurado considere que ninguna de las solicitudes presentadas reúne criterios para la concesión del premio.

(b) Si los ganadores seleccionados deben ser excluidos por alguna causa no identificada durante el proceso de admisión y/o evaluación.



This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under Grant Agreement (GA) No 741527 and runs from May 2017 to April 2021.

## 6.4 Recursos disponibles para los participantes

En las páginas web del proyecto ORION <<https://www.orion-openscience.eu/>>, y del ISCIII <<https://www.isciii.es/Paginas/Inicio.aspx>> se publicará toda la información sobre el premio.

En ambas páginas web, estarán disponibles de forma paulatina, los siguientes recursos:

- ✚ Las **bases del premio**.
- ✚ **Acceso a la Aplicación para la Gestión de Solicitudes, Ayudas y Subvenciones (SAyS)**, que se utilizará para la gestión de los documentos asociados a las propuestas.
- ✚ Las **plantillas de los documentos** necesarios para cumplimentar la solicitud: un **pdf tipo** para elaborar la memoria (que limita extensión y número de caracteres) y una **carátula tipo** para el encabezamiento de los vídeos.
- ✚ Una **guía con instrucciones** para rellenar correctamente la memoria del proyecto, así como para preparar el vídeo. También se incluye una relación de los pasos necesarios para presentar las propuestas.
- ✚ Una relación de **FAQ** con información útil sobre el premio.

## 7. Contacto

Para obtener más información o contactar con los organizadores, envíe un email a [premiosRRI@isciii.es](mailto:premiosRRI@isciii.es) o llame al teléfono **91 822 28 21** de la Subdirección General de Programas Internacionales.



This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under Grant Agreement (GA) No 741527 and runs from May 2017 to April 2021.